

SESION ORDINARIA N° 25.

En Loncoche, a once días del mes de Agosto del año dos mil nueve, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés, asume la presidencia del Concejo en ausencia del Sr. Alcalde, por el progreso de la Comuna de Loncoche, abre la sesión Ordinaria N° 25 con la asistencia de los Sres. Concejales, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Lectura y aprobación de Actas.**
2. **Correspondencia.**
3. **Adoptar acuerdo sobre Proyectos Modificación Presupuestaria N° 14 Y 16 , del año 2009, área Municipal.**
4. **Adoptar acuerdo sobre aprobación de Proyectos Deportivos a presentar en Gobierno Regional de la Araucanía.**
5. **Varios.**
- 6.- **Invitación a Director Regional de Vialidad.**
- 7.- **Cuenta Alcalde.**

Antes de iniciar la sesión, manifiesta que el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, le ha informado, que se han recibido los recursos para indemnizar a dos Asistentes de la Educación, por retiro voluntario, de la Sra. Olga Carvajal, de la Escuela Alborada y la Sra. Clara Ortiz Fuentealba, de la Escuela Egon Keutmann Besgen, lo cual permitiría cancelar en breve plazo, el pago de la Bonificación de las respectivas funcionarias, a lo cual solicita la venia del Honorable Concejo, siendo aprobado por unanimidad.

Se incorpora como punto de la Tabla" Adoptar acuerdo sobre Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2009, Área de Educación, siendo aprobado por unanimidad.

DESARROLLO:

1. **Lectura y Aprobación de Actas:**
 - 1.1. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 24, celebrada el día 22 de Julio del 2009.
 - 1.2. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 12, celebrada el día 04 de Agosto del 2009.
 - 1.3. Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Extraordinaria N° 13, celebrada el día 04 de Agosto del 2009.
2. **Correspondencia**
 - 2.1. **Correspondencia Despachada:**
 - 2.1.1. Ord. N° 188 de fecha 14 de Agosto del 2009, del Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Director de Obras Municipales, efectuar una reunión de trabajo con la Comunidad José Domingo Quinchahuala.
 - 2.1.2. Ord. N° 189 de fecha 14 de Agosto del 2009, del Alcalde Comuna de Loncoche (s), que informa a la Comunidad José Domingo Quinchahuala, que fue leída en Concejo su solicitud y a lo cual deberán coordinarse con la Dirección de Obras Municipales.
 - 2.1.3. Ord. N° 190 de fecha 14 de Agosto del 2009, del Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Director de Obras Municipales, un informe de fiscalización en el cumplimiento de lo ordenado por el Director de Vialidad mediante Of. N° 1861 por los trabajo ejecutados en camino Séptima faja – Lliu- Lliu.
 - 2.1.4. Ord. N° 191 de fecha 14 de Agosto del 2009, del Alcalde Comuna de Loncoche, que solicita al Juez de Policía Local, un informe referente a las 14 denuncias efectuadas por Carabineros de Loncoche, sobre el tema, ruidos molestos.
 - 2.1.5. Ord. N° 192 de fecha 14 de Agosto del 2009, del Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe atinente a lo solicitado por el Club de Cueca y Danza Folklórica Amancay.
 - 2.1.6. Ord. N° 193 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que informa al Jefe Departamento Aseo y Ornato, haber sido leído su ordinario, y a lo cual se concluyó, que su petición corresponde a un trámite administrativo.
 - 2.1.7. Ord. N° 194 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que informa a la Sra. Silvia Vidal Fuentes, que fue leída su solicitud, para lo cual debe gestionar en la Dirección de Obras Municipales, su total tramitación.

- 2.1.8. Ord. N° 195 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Director de Obras Municipales, agilizar lo solicitado por la Sra. Silvia Vidal Henríquez, en la renovación de su Contrato por Concesión.
- 2.1.9. Ord. N° 196 de fecha 14 de Julio del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos Coihueco Sur, que fue leída su solicitud, para lo cual se le solicitarán antecedentes técnicos respecto a la Sede Social a construir .
- 2.1.10. Ord. N° 197 de fecha 14 de agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Director de Administración de Educación Municipal, un informe respecto al terreno ubicado en Coihueco Sur, ante la solicitud de la Junta de Vecinos, para que les sea traspasado en Comodato.
- 2.1.11. Ord. N° 198 de fecha 14 de agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Asesor Jurídico, un informe, en razón a otorgar una respuesta a la solicitud de ex funcionarios Municipales, respecto a Dictamen 8.466/08 de la Contraloría General de la República.
- 2.1.12. Ord. N° 199 de fecha 14 de agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que informa a los Sres. Juan Ortega Molfinqueo ; Gustavo Ruiz Rozas y Héctor Stuardo Muñoz, que fue leída vuestra solicitud, solicitándose un informe Jurídico, para su respuesta final.
- 2.1.13. Ord. N° 200 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Director de Obras Municipales, programar los trabajos solicitados, por don José Heriberto Colillanca, en el sector Ancapulli.
- 2.1.14. Ord. N° 201 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe respecto a la solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales.
- 2.1.15. Ord. N° 202 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe fundado, respecto a la solicitud del Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto.
- 2.1.16. Ord. N° 203 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Encargado Unidad de Desarrollo Económico Local un informe fundado, respecto a la solicitud del Comité Pro-Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto.
- 2.1.17. Ord. N° 204 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe fundado, respecto a la solicitud de la Asociación de Pequeños Agricultores ADEPAL.
- 2.1.18. Ord. N° 205 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, un informe fundado, respecto a la solicitud de la Asociación de Pequeños Agricultores ADEPAL.
- 2.1.19. Ord. N° 206 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que informa a la Presidenta del Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto, que fue leída su solicitud, a la cual, ya se han solicitado los informes correspondientes.
- 2.1.20. Ord. N° 207 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que informa a la Presidenta Asociación de Pequeños Agricultores ADEPAL, que fue leída su solicitud, a la cual, ya se han solicitado los informes correspondientes.
- 2.1.21. Ord. N° 208 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, un informe por la razón específica del porqué, aún, no se ha dado cumplimiento al Proyecto de mejoramiento de la Posta de Huiscaپی.
- 2.1.22. Ord. N° 209 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, una coordinación con el Concejal Don Octavio Figueroa Gay, a fin de apoyar su exposición en el tema " mascotas", a efectuarse el día 25.08.2009, junto con don Francisco Fuentes Acuña.
- 2.1.23. Ord. N° 210 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que informa a la Presidenta del Comité de Salud Huiscaپی Jorge Saelzer, planteamiento del Concejal don Octavio Figueroa Gay, en atención a darle una respuesta, por la demora de la realización de los trabajos de mejoramiento de la Posta de Huiscaپی, para lo cual, ya fue solicitado, el informe correspondiente, para su respuesta final.
- 2.1.24. Ord. N° 211 de fecha 14 de Agosto del 2009, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), reitera a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, elaborar un informe respecto a Contratos, Adjudicaciones, Decretos de Pagos y otros, de a lo menos 3 años atrás, entre el Municipio y la Sra. Isabel García Córdova.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 337 de fecha 05.08.2009, de la Sexta Comisaría de Carabineros Loncoche, que informa hechos ocurridos al interior del Estadio Municipal el día 01.08.2009.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 30.07.2009, de la Comunidad José Domingo Quinchahuala, quienes solicitan reposición del puente Huenocatrín y mejoramiento del camino.
- 2.2.3. Copia Informativa del Ord. N° 1861 de fecha 04.08.2009, del Director de Vialidad, Región de la Araucanía que informa notificación de trabajos realizados en camino Lliu-Lliu , Séptima Faja-Huellanto.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 03.08.2009, de don Eduardo Ramírez, quien solicita se reciba a la Sra. Ena Von Baer.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 30.07.2009, de la Directiva de la Junta de Vecinos Los Araucanos, quienes solicitan cooperación para instalar agua potable y dar término a los Servicio Higiénico de su sede social.
- 2.2.6. Ord. N° 329 de fecha 29.07.2009, de la Sexta Comisaría de Carabineros Loncoche, que informa denuncias cursadas por ruidos molestos, en la ciudad de Loncoche.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 28.07.2009, del Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay de Loncoche , quienes solicitan modificar su proyecto de subvención Municipal ,año 2009.
- 2.2.8. Fax de fecha 27.07.2009, del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Con - Cón, don Jorge Valdovinos Gómez, que invita al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Funcionarios Municipales, al XVIII Congreso

- Nacional de Municipios Turísticos de Chile, a realizarse los días 26,27,28,29 y 30 de Agosto del 2009, en su comuna.
- 2.2.9. Ord. N° 13 de fecha 27.07.2009, del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, que solicita autorización para talar especies arbóreas, ubicadas en un Bien Nacional de uso Público.
 - 2.2.10. Solicitud s/n de fecha 22.07.2009, de la Sra. Silvia Vidal Henríquez, que solicita renovar contrato de terreno, ubicado en calle Martínez de Rozas.
 - 2.2.11. Solicitud s/n de fecha 31.07.2009, de la Junta de Vecinos Coihueco Sur, de la Unidad Vecinal N° 13, que solicitan traspaso de terreno en comodato, para construir una sede social.
 - 2.2.12. Solicitud s/n de fecha 06.08.2009, de don Juan Ortega Molfinqueo, Gustavo Ruiz Rozas, Héctor Stuardo Muñoz, que solicitan ser considerados en las reliquidaciones del D.L.3501/ 1980, contenido en el Dictámen N° 8466 de la Contraloría General de la República.
 - 2.2.13. Solicitud s/n de fecha 07.08.2009, de don José Heriberto Colillanca, que solicita mejoramiento de camino, en el sector de Ancapulli.
 - 2.2.14. Invitación de fecha 24.07.2009, de la Presidenta y Lonco de la Comunidad José María Caullán, doña Guillermina Manqui Carillanca, para asistir a una reunión el día 01.08.2009, en el sector de Collico.
 - 2.2.15. Ord. N° 273 de fecha 07.08.2009, del Secretario Comunal de Planificación (s), que solicita incorporar en Tabla, aprobación de Proyectos para ser presentados en Gobierno Regional de la Araucanía.
 - 2.2.16. Ord. N° 166 de fecha 03.08.2009, del Director de Obras Municipales, que solicita Nombramiento de villa, nombres de Calles, Pasajes de los Comités San Sebastian, Las Estrellas y Los Libertadores.
 - 2.2.17. Solicitud s/n de fecha 10.08.2009, del Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas y Rurales de Loncoche, que solidan un espacio físico en comodato, para realizar sus actividades comunitarias.
 - 2.2.18. Ord. N° 607 de fecha 07.08.2009, del Director Regional Fosis Región de la Araucanía, el cual envía sus excusas por no asistir a la sesión de Concejo.
 - 2.2.19. Solicitud s/n de fecha 07.08.2009, del Comité Pro adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto, quienes solicitan modificar el proyecto "Creación de un semillero de trigo "por " Insumos para la producción de Hortalizas en Invernadero."
 - 2.2.20. Solicitud s/n de fecha 10.08.2009, de la Asociación de Pequeños Agricultores "ADEPAL", quienes solicitan una subvención Municipal.
 - 2.2.21. Fax de fecha 10.08.2009, del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Con-Cón, que comunica nueva fecha del XVIII Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile, para el año 2010.
 - 2.2.22. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 07.08.2009, de la Comunidad Manuel Antipán, para verificar Subvención año 2009, temas de caminos y otros.
 - 2.2.23. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 27.07.2009, de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, de la Unidad Vecinal N° 13, para solicitar la postulación a un proyecto PMU, para la construcción de una sede social.
 - 2.2.24. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 30.07.2009, de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 3, Vista al Volcán, para exponer tema relacionado con el Ochavo de la Urbanización de las Villas y el Proyecto de entubamiento del sector.
 - 2.2.25. Ord. N° 209 de fecha 29.07.2009, de la Directora PIB Cautín Sur Sra. Paulina Peñañel Aroca, que solicita audiencia para exponer los programas ejecutados por la Corporación, con el objetivo de obtener la firma del Convenio colaborador entre la Corporación Ciem Villarrica y la I. Municipalidad de Loncoche.
 - 2.2.26. Licencia Médica N° 2-27357473, presentada por la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud de la Comunidad José Domingo Quinchahuala, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, los cuales deben reunirse con la Comunidad, para legalizar el camino y puente, por estar al interior de la Comunidad.
- 2.3.2. Del Ord. N° 1861 del Director de Vialidad Región de la Araucanía, se deriva a la Dirección de Obras Municipales para fiscalizar en terreno la Notificación aludida. Solicitan copia los Sres. Concejales don Octavio Figueroa Gay y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.
- 2.3.3. De la solicitud de don Eduardo Ramírez, se efectuará un Break, para recibir a la Sra. Ena Von Baer.
- 2.3.4. De la Solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos Los Araucanos, se considerará aporte personal de los Sres. Concejales.
- 2.3.5. Del Ord. N° 329 de la Sexta Camisería de Carabineros de Loncoche, se solicita un informe al Juez de Policía Local, por los resultados de éste.
- 2.3.6. De la Solicitud del Club de Cueva y Danza Folclóricas Amancay de Loncoche, se solicita un informe a la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.7. Del Ord. N° 13 del Jefe de Aseo y Ornato, por ser un trámite administrativo, debiendo aplicarse los procedimientos que corresponden.
- 2.3.8. De la Solicitud de la Sra. Silvia Vidal Henríquez, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para su renovación de contrato como concesión.
- 2.3.9. De la Solicitud de la Junta de Vecinos de Coihueco Sur, aluden tener claro su objetivo, que es construir su sede social, se debe consultar a Alcaldía, si se cuentan con todos los elementos, como ver el proyecto que la organización piensa implementar y posteriormente incorporarlo en tabla.
- 2.3.10. De la Solicitud de los ex Funcionarios Municipales, don Juan Ortega Molfinqueo, don Gustavo Ruiz Rozas y don Héctor Stuardo Muñoz, se sugiere que el documento sea respondido por el Asesor Jurídico. Solicita copia el Concejel don Juan Inzunza Córdova.
- 2.3.11. De la Solicitud de don José Heriberto Colillanca, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.

- 2.3.12. Del Ord. N° 166 del Director de Obras Municipales, se deriva al Cesco, para consultarles su opinión fundada, plantea el Sr. Presidente, compartir una idea de darle una identidad a la Comuna, considera que la ciudadanía es bueno que se manifieste, pero deben saber, que la decisión final, es responsabilidad del Concejo Municipal en éste tema, a lo cual los Sres. Concejales están plenamente de acuerdo.
- 2.3.13. Solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, se solicita informe a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.14. De la Solicitud del Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto, se solicitan informes fundados de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local
- 2.3.15. De la Solicitud de la Asociación de Pequeños Agricultores ADEPAL, se solicitan informes fundados de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del Encargado de la Unidad de Desarrollo Local y la decisión final del Sr. Alcalde.
El Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea su reflexión en el tema, porque la Asociación, debió planificar, con mayor responsabilidad el proyecto, que hoy, se encuentra adjudicado a nivel Regional.
- 2.3.16. De la Solicitud de Audiencia, de la Comunidad Manuel Antipán, se otorga para el día 18.08.2009.
- 2.3.17. De la Solicitud de Audiencia, de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, de la Unidad Vecinal N° 13, se otorga para el día 18.08.2009.
- 2.3.18. De la Solicitud de Audiencia, de la Junta de vecinos Vista al Volcán, de la Unidad Vecinal N° 3, se otorga para el día 18.08.2009.
- 2.3.19. Del Ord. N° 209, de la Directora PIB Cautín Sur, se otorga para el día 18.08.2009.
- 2.3.20. De la Licencia Médica , presentada por la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, se toma conocimiento, dejándose establecido que para efectos administrativos, debe presentar un Certificado.

3. **Adoptar acuerdo sobre Proyectos de Modificación Presupuestaria N° 14 y 16 , año 2009, área Municipal.**
Luego del análisis efectuado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, se aprueban por unanimidad las modificaciones Presupuestarias N° 14 Y 16.

Modificación Presupuestaria N° 14
RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	01	002		Consultorias	10.000
TOTAL EGRESOS DISMINUCION					10.000

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO, AREA DE GESTION " GESTION INTERNA "

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	10.000
TOTAL EGRESOS AUMENTO					10.000

Modificación Presupuestaria N° 16
RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.S.	Asig.	Denominación	Monto M\$
08	03	001				Participación anual en el trienio correspondiente	2.000
TOTAL INGRESOS AUMENTO							2.000

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO, AREA DE GESTION " GESTION INTERNA "

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	S.S.	Asig.	Denominación	Monto M\$
24	01	999				Otras Transferencias al sector privado	2.000
TOTAL EGRESOS AUMENTO							2.000

4. **Adoptar acuerdo sobre Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2009, área de Educación.**
Luego del análisis efectuado por el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, los Sres. Concejales felicitan a las respectivas beneficiarias, siendo aprobado por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Denominaciones	Monto M\$	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.509	
	03		De Otras Entidades Públicas	6.509	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	432	
	01		Recuperación y Reembolsos por Lic. Médicas	432	
Total M\$					6.941

RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	A	Denominación	Monto M\$	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.941	
	01		Prestaciones Previsionales	6.941	
Total M\$					6.941

5.- Adoptar acuerdo sobre aprobación de Proyectos Deportivos a presentar en Gobierno Regional de la Araucanía.

Se incorporan a la mesa de sesiones don Miguel Briones González, Director de la Secretaría comunal de Planificación(S), don Jorge Marín Pineda ,Encargado de Cultura , Deportes y Recreación del Departamento de Educación y don Jorge González Colpíhueque, Encargado Oficina Deportes y Recreación, los cuales dan a conocer en que consisten los proyectos a presentar ,para su financiamiento en Gobierno Regional de la Araucanía , en el marco del 2% del FNDR , para el apoyo de iniciativas deportivas, que son:

- Vive el Proyecto en Loncoche.
- La recreación Medicina para un cuerpo Sano.
- Campeonato Inter regional de Basquetbol, Loncoche, Comuna del Copihue.

Tras efectuar los profesionales una descripción de los proyectos priorizados con antelación, los Sres. Concejales felicitan a estos profesionales y los instan a continuar en ello.

El Sr. Presidente, comparte las consideraciones comentadas y ante una reflexión, plantea efectuar una invitación a estos profesionales para trabajar en proyectos, a mediano y largo plazo en el área deportiva y que sea ésta, la primera fuerza, que nos lleve a reactualizar el Plan de Desarrollo Comunal, que es un instrumento que no estamos utilizando, dando la impresión que se encuentra obsoleto.

El Sr. Alcalde (s) felicita a los profesionales, comentando que la política deportiva, tan ansiada por el Concejo anterior, en que hubiera un equipo de trabajo comunal, hoy se está cumpliendo.

Su votación, es aprobada por unanimidad.

6. Varios.

6.1. Concejál Señor Octavio Figueroa Gay.

- 6.1.1. Solicita dar respuesta por escrito, ante la demora de la ejecución de los trabajos en la Posta de Huiscapi, a la Presidenta del Comité de Salud Jorge Saelzer y a su vez reiterar a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, una respuesta, del porqué, a la fecha ,aún no se ha materializado el proyecto.
- 6.1.2. Plantea que Loncoche, en algunos proyectos específicos, ha perdido su identidad, atribuyéndolo a una responsabilidad de todos, lo cual tiene que ver con " amuiwen ", "Sabores del Campo",del sector Collimallín, comenta su reactivación e invita a participar a una reunión que se efectuará para ello , ya que las condiciones , tanto como su infraestructura , terreno y otros, están dadas.
- 6.1.3. Solicita autorización para efectuar una exposición ante el Concejo sobre " Mascotas", aludiendo que es un proyecto comunal, con expresión regional, para el día 25.08.2009, para lo cual requiere invitar a participar en ésta, a don Delfín Muñoz Colpíhueque y Francisco Fuentes Acuña, siendo aprobado por unanimidad.
- 6.1.4. Consulta, por el estado de avance del proyecto PMU, del Estadio Municipal, en el Ítems de Reposición de Camarines y Tribunas, a lo cual se acuerda una reunión de trabajo con profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación, fijada para el día 18.08.2009, a las 15 horas.
- 6.1.5. Comenta, como gran pérdida, el incendio producido en las dependencias del Instituto de Educación Rural de Loncoche, aludiendo que debe existir, una instancia de conversación entre las partes, ante una posibilidad de adquirir éste inmueble para el Municipio, sin embargo, al margen del tema, le preocupa lo que está sucediendo en Loncoche, ante una situación manifiesta de delincuencia, una serie de robos, asesinatos, visualiza poca presencia de Carabineros, en un control de identidad más acucioso, ante la observación de que nos visita mucha gente afuerina.

6.2 Concejál Señor Juan Inzunza Córdova.

- 6.2.1. Comenta, preocupación de la Dirección del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, en relación al proyecto que ganaron los Liceos Tradicionales, en el sentido de que la Municipalidad debe agilizar de manera urgente, el Diseño del Proyecto a postular como Comuna, ya que se han asignado a la región \$ 15.000.000, lo que considera prioritario, que el profesional de Educación, esté a disposición del Liceo, alude que la Directora, está muy preocupada por la lentitud de la gestión solicitada.

El Sr. Presidente, le encomienda al Sr. Alcalde (s), resolver administrativamente lo que corresponde.

- 6.2.2. Plantea que con fecha 22.07.2009, consultó las razones del porqué no se había firmado el Convenio con CIEM, lo que a la fecha, aún no tiene una respuesta de ello.

- 6.2.3. Plantea que solicitó un informe completo sobre todos los antecedentes, respecto a contratos con Isabel García Córdova y a la fecha, no ha tenido respuesta.
- 6.2.4. Plantea que la Empresa que está elaborando el Diseño del camino Loncoche- Calafquén, no ha cumplido su compromiso de exponer el proyecto ante el Concejo, alude conversaciones con diferentes comunidades rurales, los que tampoco conocen el Diseño, a lo cual solicita de urgencia, oficiar la presentación del proyecto, en Loncoche.
El Sr. Presidente, plantea efectuarle todas las consultas que consideren pertinentes, al Jefe Provincial de Vialidad, para así, dar paso a una instancia de compromiso en la materia.

6.3 Concejal Señor Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

- 6.3.1. Plantea agregar a la preocupación del Concejal don Juan Inzunza Córdova, por el camino Loncoche-Calafquén, el cual, debe estar terminado en Septiembre de éste año, para ser considerado en el presupuesto del año 2010, consulta ¿ que diligencia se ha efectuado a nivel municipal, para agilizar la gestión, en los términos de presionar, para que la empresa adjudicada en elaborar el Diseño, cumpla con los plazos establecidos?, piensa, que falta una decisión de voluntad política, a lo cual, debe tenerse especial cuidado, porque el proyecto ,se podría perder un año más.
- 6.3.2. Informa, colapso en la Oficina del Instituto de Normalización Previsional, ya que los vecinos, deben esperar efectuar sus trámites, a la intemperie, hasta ser atendidos.
- 6.3.3. Consulta, por el tema de Seguridad Ciudadana, ante información entregada por el Sr. Alcalde, en que se estaba buscando un espacio físico para implementar un cuartel de Investigaciones, lo que su funcionamiento, significará un buen atenuante para la seguridad de nuestros vecinos.

El Sr. Alcalde (S), corrige, en el sentido, que ello, es una Avanzada de Investigaciones a funcionar en Loncoche, informa que se han efectuado los contactos correspondientes, y se informó a Carabineros e incluso han venido a revisar las dependencias en dos oportunidades y a la fecha, no se ha tenido respuesta.
- 6.3.4. Informa, que los vecinos del sector rural, le han manifestado, que el ripio que se está colocando en los caminos, es de muy mala calidad.

6.4 Concejal Señor José Soto Zambrano.

- 6.4.1. Plantea agregar, respecto al camino Loncoche -Calafquén, que ya éste año, se estaría quedando afuera de la postulación a su financiamiento, comenta que en dos oportunidades, la Empresa adjudicada del Diseño, junto a Obras Públicas, Comunidad del sector, participaron en reuniones, naciendo allí un compromiso de visitar el terreno, lo que a la fecha, no ha ocurrido.
- 6.4.2. Manifiesta su preocupación por la Aceras a ejecutar en Huiscapi, específicamente, en el cruce de Ferrocarriles, a lo cual plantea, que debe tomarse una decisión a nivel Municipal.
- 6.4.3. Consulta, sobre el avance de la Construcción de la Multicancha de La Paz, a lo cual solicita, se invite a la mesa de sesiones, a don Miguel Briones González, Secretario Comunal de Planificación (S), para que informe al respecto, quien manifiesta una serie de situaciones ocurridas de carácter administrativo para Licitar el Proyecto, por el tema de presupuesto.

6.5 Concejal Señor Ricardo Véjar Cortés.

- 6.5.1. Solicita copia del Ord. N° 176 de fecha 15.07.2009, al Sr. Contralor Regional, sobre materia del Concurso para el cargo de Director de Administración de Educación Municipal.
- 6.5.2. Reitera la entrega del Informe Jurídico y el Informe de control Interno, sobre el acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 12.
- 6.5.3. La Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su artículo 8, señala que, el Alcalde debe dar cuenta al Concejo, en la primera sesión ordinaria, sobre Nombramientos de Personal y adjudicaciones de Obras a realizar ,ante ello, con el propósito de facilitarle el trabajo al Sr. Alcalde, alude haber conversado con los Jefes de Personal de Administración y Finanzas de Educación, Municipal y de Salud, dándole la impresión que ha habido Nombramientos de personal y no han sido informados , comenta que debe darse cumplimiento a ésta Norma ,que es de carácter legal.

7.- Invitación a Director Regional de Vialidad.

El Sr. Presidente invita a la Mesa de sesiones a don Rodrigo Toledo Gutiérrez, Jefe Provincial de Vialidad, Región de la Araucanía, agradeciéndole su asistencia, no obstante, le solicita dar a conocer las obras que se están realizando en la Comuna, como así los planes y programas que se tienen presentes y posteriormente, escuchar algunos planteamientos de los Sres. Concejales, inherentes al tema de la Vialidad rural, manifestándole que aunque no entregue las respuestas hoy día, se lleve la preocupación

del Concejo, a sus superiores. Don Rodrigo Toledo Gutiérrez, formaliza las excusas del Sr. Director Regional, por no asistir a ésta sesión, por haber contraído compromisos asumidos con anterioridad y comenta a grandes rasgos el funcionamiento administrativo de su entidad en los programas que se tienen contemplados para la comuna de Loncoche, mediante tres modalidades de tipos de contratos:

- A) Administración Directa: se asume con recursos propios, como maquinaria, atendiendo la red caminera de todos los caminos, que se encuentra insertos en el programa de Conservación Vial, indica que es un programa anual, de acuerdo a las solicitudes formuladas por los diferentes municipios, los cuales se seleccionan según las prioridades que ellos evalúen en terreno.

Los caminos que se tienen contemplados en el programa, año 2009, en la Comuna son:

- Ruta 5 - Mahuida, re perfilado de 14.5 Kms.
- Loncoche - Villarica, saneamiento en limpieza de zanjas y reposición de señalética.
- Lastarria - Molco, reposición de un puente y bacheo con material granular cubicado en 100 m³ para dar transitabilidad al camino.
- Trafrálcán, alcantarilla de 30 mts. y re perfilado.
- Lastarria - Afquintúe, reposición de puente e instalación de señalética.
- 8° faja - Ñuble, instalación de señalética y re perfilado del camino.
- Séptima Faja - Divisoria Ñuble, re perfilado.
- Curihue - Molco, bacheo cubicado en 150 m³ y su re perfilado.
- Lliu Lliu - Séptima Faja - Huellanto, bacheo cubicado en 1.500 m³ de material granular y su re perfilado.
- Las Violetas, plantea compromiso asumido por el municipio de efectuar el roce y despeje de la faja, que incluye su retiro, lo que no ha sido terminado para que ellos ordenen la colocación de 3.500 m³ de material granular acopiado en un recinto municipal.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para consultas, observaciones o comentarios, en el tema expuesto.

El Concejal don José Soto Zambrano, solicita perfilado de todos los caminos que se encuentran en mal estado.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, solicita el mejoramiento del camino Loncoche - Paraíso Perdido y Lumaco.

El Sr. Presidente, plantea el riesgo de accidentes que impera desde hace varios años, ante el socavamiento de un sector del camino a Huerquelelfún, y en una reunión con el Secretario Ministerial de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, Autoridades Municipales, Vecinos del sector y Dirigentes, a lo cual se llegó a un acuerdo en que se iniciaría la expropiación del terreno, previa autorización del propietario, y dar inicio a las obras de ejecución, paralelamente.

El Director de Obras Municipales (s), informa el estado actual de los caminos y le entrega un listado referencial, para su análisis.

La Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, alude informar que hay un compromiso asumido por las autoridades Regionales, ante la urgencia y responsabilidad de mejorar el tramo del camino a Huerquelelfún socavado, y respecto al camino, Loncoche - Calafquén, hoy, se encuentra en pésimas condiciones y su estudio del Diseño, fue entregado al SEREMI de Obras Públicas, para su revisión, lo que ante éste tema, manifiesta que los Consultores, a la fecha no han efectuado las reuniones de participación ciudadana, ni el TMDA, alude informar, que no hay coincidencia entre el Diseño y el terreno propiamente tal y lo único que la comunidad espera, es que la Empresa realice bien su trabajo, porque para eso, se le está pagando. Le agradece a nombre del Sr. Alcalde, la pronta solución de la reposición del Puente Santa Ana, pero a la vez le solicita alcantarillas pendientes en el sector, como también resolver a la brevedad, oficio emitido a la Dirección de Vialidad, en relación a problemas de cercos, en San Ramón.

- B) Contrato Global: se encuentra adjudicada la Empresa Axial. contrato que abarca las comunas de Loncoche - Villarica - Pucón y Curarrehue considerando que no se cumple a cabalidad las mantenciones de todos los caminos, como la Dirección quisiera.

El Concejal don José Soto Zambrano, le consulta fecha de reposición de los refugios Peatonales, ubicados en el camino Ancahual - Pinchafil, los cuales fueron desarmados por la Empresa Axial, respondiendo que debe oficiarse al Director Regional de Vialidad, con copia Informativa al Inspector Fiscal, especificando el contrato global.

- C) Contratos Específicos : se efectúan con recursos propios de la Dirección de Vialidad, habiéndose asignado financiamiento para:

- * Comunidad Nitrihuala, en 6,6 kms.
- * Donguil - Afquintúe
- * Molco - 5 Puentes.

El Sr. Alcalde (s), consulta si hay, alguna decisión por parte de sus superiores, sobre la petición de traspaso de Comodato hacia el Municipio del Inmueble, ubicado en Chesque.

El Sr. Presidente, agradece su asistencia, el haber respondido las consultas y le plantea coordinar una visita a terreno, con funcionarios y Concejales que puedan acompañarlo.

8. Cuenta Alcalde.

- 8.1. Invita al Honorable Concejo a la Inauguración del Parque Automotriz, y a un Almuerzo con los Dirigentes Sociales el día 14.08.2009.
- 8.2. Informa una gran cantidad de Licencias Médicas de los Funcionarios, por lo cual el municipio, está con muchos profesionales Subrogantes.
- 8.3. Agradece a los Sres. Concejales, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, por acompañar a los funcionarios de la Secretaría Municipal, en su capacitación, dirigido a los Dirigentes Sociales, el día 08.08.2009, porque ello demuestra que se puede trabajar en equipo y slenten ellos, el respaldo del Concejo.
- 8.4. Informa asistencia a la Inauguración del camino a Traftrálcán, en la cual, excusó a los Sres. Concejales, que no pudieron asistir.
- 8.5. Informa trabajos con el Director de Obras (S), en el avanzar en terreno, en la solución a los diferentes problemas de carácter social.
- 8.6. Informa preocupación por la complicación de la tenencia de material pétreo, lo que ante urgencias en la reparación de los caminos que corresponden a Vialidad, deben asumirlo sutilmente.
- 8.7. Informa que existen muchos puentes que están colapsando, ante el alto tráfico de camiones de las Forestales.
- 8.8. Agradece a los Sres. Concejales, la disponibilidad y su predisposición en la solución a los problemas que tienen el carácter de urgencia.
- 8.9. Informa, reunión con el Consejo de Desarrollo Económico y Social, en el cual se analizaron temas de caminos, puentes y problemas propios de la comunidad, considerándose como importante la falta de presencia de Carabineros, en los distintos sectores de la Comuna.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyectos de Modificaciones Presupuestarias N° 14 y 16, año 2009, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2009, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyectos Deportivos para presentar en Gobierno Regional de la Araucanía, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Acuerdo de Exposición sobre " Mascotas", por el Concejal don Octavio Figueroa Gay, registrado en el punto 6.1.3., de la presente Acta.
5. Otorgar Audiencia a Comunidad Manuel Antipán, registrado en el punto 2.3.16, de la presente Acta.
6. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos Pablo Neruda, de la Unidad Vecinal N° 13, registrado en el punto 2.3.17, de la presente Acta.
7. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos Vista al Volcán, de la unidad Vecinal N°13, registrada en el punto 2.3.18, de la presente Acta.
8. Otorgar Audiencia a la Directora PIB Cautín Sur, registrada en el punto 2.3.19, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.45horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/